



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha

Salta, 30 de Setiembre de 2.004

Expediente N° 8.272/04

Res. C.D. N° 270/04

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 201/04 para proveer, entre otros, un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/09/04, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente a la Lic. CLAUDIA ALICIA RÍOS - D.N.I. N° 25.122.421 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora, a partir del 1ro. de octubre de 2004 por el término de un año, mientras se encuentre con licencia sin goce de haberes la Lic. Patricia S. Mac Gaul en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Bases de Datos.

ARTÍCULO 2°: Imputar la designación precedente, a una Partida de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Lic. Patricia S. Mac Gaul.

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente establecido que, la presente designación quedará automáticamente sin efecto, al producirse el reintegro de la Lic. Patricia S. Mac Gaul.

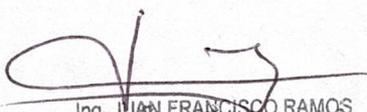
ARTÍCULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Claudia A. Ríos cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a la Lic. Ríos, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro, y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cm

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS